ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-830087999-E5-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO".

El Gobierno de México ha recibido el préstamo ***3591/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*** *el cual financia parcialmente el costo del* ***Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores (PRODI)***, fondos que se utilizarán para efectuar los pagos del contrato que resulte, motivo de la presente licitación.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **17:00 horas** del día **26 de julio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., Organismo Operador, ubicada en la Avenida Miguel Alemán Nº 109, Segundo piso, Colonia Federal, de esta ciudad; se encuentran reunidos los **CC. L.C. Vianey Arcos cervantes**, en representación del Regidor Primero y Vocal; **C. Violeta Acosta Rosas,** en representación de la Dirección de Finanzas; **Arq. Armando Vallejo Correa,** Gerente de Administración; **Ing. Graciela Hernández Pacheco y Arq. Juan Carlos Alonso González,** en representación del Gerente de Infraestructura; **Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández,** en representación de la Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal; **Ing. Víctor Manuel González Jiménez** Director de Operación; **Lic. Israel Roa Ramírez,** Coordinador de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua; **Ing. Ismael Hernández Hernández,** Encargado del Laboratorio de Medidores; **Lic. Augusto Hernández Alarcón**, en representación de la Coordinación Jurídica; **Lic. Oyuky Hernández Aguilar,** Jefe de la Unidad de Adquisiciones; **Arq. Oswaldo Roberto Martínez Cortina**, En representación CAEV y la **L.A.N.I. Elizabeth Castillo Castillo**, en representación de la Contraloría Interna; cuyas firmas aparecen al final de la presente acta, así como del licitante que se enlista más adelante, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con la cláusula 7 de la Sección I Instrucciones a los Oferentes y a las cláusulas IAO 7.1 y IAO 7.2 de la Sección II Datos de la Licitación (DDL) de los Documentos Estándar del proceso indicado al rubro, y de conformidad con lo establecido en los Procedimientos y requisitos de contratación en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, de servicios de no consultoría, de obras públicas, de prestación de servicios de consultoría, con cargo total o parcial a recursos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Banco Interamericano de Desarrollo, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de octubre de 2013.

Este acto es presidido por el **Arq. Armando Vallejo Correa**, Gerente de Administración, servidor público designado por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en los Documentos Estándar de Licitación, se atenderán solicitudes de aclaración, de las personas cuyas

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

preguntas se recibieron en tiempo y forma, acto seguido procedió a pasar lista de asistencia haciendo constar que se cuenta con la presencia de: **Ing. Trinidad Pineda Olvera** , representante de la Empresa Medidores Delaunet S.A.P.I. de C.V. y **Lic. Dagoberto Amor**, en representación de la Empresa Construcciones y Proyectos EME, S.A. de C.V.

Este acto es presidido por el **Arq. Armando Vallejo Correa,** Gerente de Administración, servidor público designado por la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que las preguntas que fueron recibidas a través del portal compranet así como el correo institucional adquisiciones@cmasxalapa.gob.mx por parte de los ofertantes **Medidores Delaunet, S.A.P.I. de C.V.** y **Construcciones y Proyectos EME, S.A. de C.V.** mismas que fueron recibidas en tiempo y forma.

MEDIDORES DELAUNET, S.A.P.I. DE C.V.

1. Las especificaciones técnicas para "No. de Articulo" 5 y 6, referente a medidor tipo ultrasónico de 20 mm (3/4") y 25 mm (1") de diámetro y extremos roscados, solicitan, en ambos casos, un roscado NPT (National Pipe Thread=rosca cónica americana), que corresponde a un roscado cónico expresado en número de hilos de rosca por pulgada.
Nuestra propuesta para estas partidas consiste en medidores con extremos BSP (British Standart Pipe) que cumplen con la ISO 4064, además de la NOM-012-SCFI-1994, en su punto 10.3, referente a la ISO 228-1982 ("Roscas de tubería... Parte I: Designación, dimensiones y tolerancias"), garantizando el sello hermético de la unión del medidor con la tubería. Es posible participar con medidores para No de Articulo 5 y 6 con extremos BSP?

R=El criterio básico para aprobar el extremo roscado requerido es que garantice el sello hermético de la continuidad entre el instrumento de medición y el resto de la instalación hidraulica denominada cuadro de medidor, así en virtud de que el tipo de rosca depende de la normativa del país de origen donde el fabricante produzca el medidor solicitado y en tanto el instrumento de medición cumpla con las características técnicas inscritas en su anexo técnico de las bases se acepta que el licitante presente su propuesta con extremos roscados BSP, ofreciendo lo anterior también a cualquier otro licitante que su producto tenga este mismo tipo de rosca, sin que lo anterior limite o excluya a cualquier otro licitante que se apegue a las especificaciones originales del anexo técnico de las bases.

2. En las Especificaciones Técnicas se señala que no se realizarán pruebas de lectura remota para los "Nos. de Articulo" 2 y 3. ¿Esto significa que las muestras se entregan completas, con kit de conexiones y dispositivo que prevenga la inversión del mismo, sin equipo para la toma de lectura remota en estas partidas? Gracias por su aclaración.

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

00000322

338

R=Es correcto, no se realizaran pruebas de lectura remota para los conceptos 2 y 3. En relación a si las muestras se entregan completas; las muestras que se solicitan se requieren en la presentación y ensamblado en que se espera recibir el medidor para su instalación por parte del licitante que resulte ganador. Así el desarmado del medidor para su despiece durante las pruebas; se realizara por el personal del Laboratorio de medidores de la CMAS. Asimismo el medidor deberá contar con un dispositivo que prevenga la inversión del mismo (Alrevez), entendiendo por dispositivo a la pieza o conjunto de piezas dispuestas para realizar una función determinada, siendo en este caso prevenir la inversión del instrumento de medición. Finalmente para los conceptos 2 y 3 no se requiere presentar equipo para la toma de lectura remota.

3. En el caso de los "Nos. de Artículo" 5 y 6, como verificará la CMAS el cumplimiento de lo solicitado, que indica "El medidor deberá tener integrado en su cuerpo interno un Módulo de Radiofrecuencia Compatible con la tecnología de radiofrecuencia disponible?".

Es posible que, durante la presentación y apertura de propuestas se acredite la existencia interna del módulo de radio transmisor al concentrador/Gateway de los citados "Nos. de Artículo" 5 y 6, corriendo pruebas de comunicación, de la misma manera que en los "Nos. de Artículo" 7 y 8? Es decir, aprovechando que una de las características de los equipos de estado sólido es la existencia de un "modo de prueba", se puede simular flujo, variando el odómetro y reflejándose éste (cambio de lectura) en el concentrador/Gateway para las 4 partidas.

R=Para los conceptos 5 y 6 el anexo en las bases dice *" No se utilizara en una primera etapa la capacidad de telemetría a la nube de aplicación; por lo que no se requiere el concentrador/Gateway que recibe la señal de radio y la reenvía hacia el Servidor de la aplicación";* no obstante si *pide que "el medidor deberá tener integrado en su cuerpo interno un Módulo de Radiofrecuencia Compatible con la tecnología de radiofrecuencia disponible en el mercado nacional";* por lo anterior y con el objeto de corroborar la compatibilidad del radio integrado solicitado y la validación de la comunicación de la información que este emite desde el instrumento de medición; para los conceptos 5 y 6 se acepta la propuesta de que se realice también la prueba de comunicación, reiterando al mismo tiempo que para efectos de cotización de los conceptos 5 y 6 solo se está solicitando el medidor ultrasónico con su módulo de radio integrado.

De igual forma para los conceptos 7 y 8; ya está solicitada esta prueba en el párrafo que describe *"El licitante realizara una prueba de comunicación entre el medidor su dispositivo de Radio, el concentrador/Gateway y el software de aplicación a fin de comprobar la compatibilidad entre el medidor y sus accesorios de comunicación; así como la visualización de la información enviada desde el medidor para ser mostrada en la interfaz del software de aplicación."*

Finalmente para la realización de las pruebas de comunicación; estas se llevaran a cabo al término del acto de presentación de las propuestas técnicas y económicas.

4. En los "Nos. de Artículo" 1, 2, 3 y 4, se solicita un dispositivo que prevenga la inversión de éste (estar al revés). ¿Podemos proponer diferenciar los extremos, con este fin? Es decir, un extremo con G 1" y el otro extremo G 3/4" con su correspondiente kit de conexiones, sin costo adicional para la CMAS, con las ventajas de no encarecer el producto, no afectar la curva metrológica, no perder

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

florece Xalapa
2018-2021

sensibilidad en bajos flujos y no generar pérdida de carga, como lo hace una válvula check.? Gracias por su respuesta

R=Al igual que lo descrito en parte de la respuesta a la pregunta 2, se reitera el medidor deberá contar con un dispositivo que prevenga la inversión del mismo (Alrevez), entendiendo por dispositivo a la pieza o conjunto de piezas dispuestas para realizar una función determinada, siendo en este caso prevenir la inversión del instrumento de medición.
Por lo anterior su propuesta es viable; no obstante, cualquier otro licitante podrá presentar su propia versión de dispositivo, siempre y cuando prevenga la puesta del medidor en posición alrevez.

5. Se solicita el cumplimiento de la NOM-012-SCFI-1994 para todas las partidas de medidores. Como es sabido, la NOM únicamente contempla medidores que emplean para su funcionamiento un proceso mecánico directo o de transmisión magnética, o la acción de la velocidad del agua, por lo que los medidores ultrasónicos no basan su principio de funcionamiento de medición en el formato anteriormente señalado. En consecuencia, quedan exentos de demostrar el cumplimiento de la NOM-012-SCFI-1994. En su lugar,

OIML CERTIFICATE OF CONFORMITY
ENVIRONMENTAL TEST REPORT
WRAS
NSF-61
Es correcta la apreciación?

R= La NOM-012-SCFI-1994, es la norma oficial vigente en el territorio nacional, no obstante si bien es cierto que la norma NOM no abarca el principio de funcionamiento de los medidores del tipo ultrasónico; la documentación comprobatoria solicitada hace referencia en relación al marco normativo de nuestro país u organismo internacional acreditado: así para los conceptos 5,6,7 y 8, donde se solicita un medidor del Tipo Ultrasónico se requiere: en relación al informe de pruebas del IMTA se requiere de su presentación, sobre el certificado del ANCE se solicita la constancia emitida por la Asociación Nacional de Normalización A.C. donde haga la justificación técnica de porque se omite y se presente en su lugar el certificado equivalente solicitado por el fabricante de origen y emitido por una Autoridad Internacional acreditada para emitirlo y finalmente en referencia al documento de aprobación del modelo o prototipo emitido por la Dirección General de Normas, se solicita en su lugar el certificado de cumplimiento de la norma ISO 4064 para el modelo de medidor, solicitado por el fabricante de origen y emitido por una Autoridad Internacional acreditada para emitirlo. Asimismo se solicita el certificado OILM R49, el Certificado de cumplimiento que indique que los materiales con lo que está fabricado el medidor ofertado cumple con el requisito de no ser toxico para el consumo humano (NSF-ANSI61), de igual forma deberá garantizar la compatibilidad de salida de la señal del dispositivo del medidor con el sistema de radio frecuencia existente en el mercado el cual deberá estar avalado el certificado vigente de homologación de la IFT (Instituto Federal de Telecomunicación)

6. En el punto 3. Requisitos para calificación posterior (IAO 38) inciso b) se solicita medidor tipo ultrasónico de 50 mm y 80 mm de "extremos roscados". La definición correcta es la que se describe en las Especificaciones técnicas que acota "extremos bridados ANSI 150? Gracias por su respuesta

R= se acepta su solicitud toda vez que es correcta; para los conceptos 7 y 8, donde se solicitan medidores del tipo ultrasónico para los diámetros de 50 mm (2") y 80 mm (3"), se requieren con extremos bridados ANSI 150.

7. En las partidas 7 y 8 descritas en las Especificaciones técnicas se habla de que "se deberá cumplir con los términos de referencia, para el caso del sistema de telemetría. Podrían precisar donde se pueden consultar los referidos "términos de referencia"?

R= Los términos de referencia describen el conjunto de accesorios o dispositivos que forman el sistema de telemetría junto con el software de aplicación; los cuales junto con el instrumento de medición del tipo Ultrasónico formaran parte integral de la cotización por parte del licitante para los conceptos 7 y 8.

Así; los términos se describen a continuación:

El licitante presentara en su propuesta las características técnicas y especificaciones de los dispositivos físicos que integran su Sistema de comunicación Medidor/Modulo de Radio/Gateway, (módulo de radio integrado, Gateway ó Concentrador) así como el modo y la forma en la que estos interactúan entre sí, anexando las capacidades de comunicación mediante los protocolos existentes en el Mercado, de igual manera la forma de captación de la información que se obtiene a partir de los registros del Medidor de Agua, la manera en que se almacena en las memorias internas integradas al Medidor (datalogger) y el mecanismo cualitativo y cuantitativo (tiempos, periodicidad, frecuencia y la cantidad de información enviada por paquete), mediante el cual la información almacenada en sus diferentes variables es enviada en paquetes al concentrador/Gateway; así como desde esta última plataforma se envía al servidor de la red/aplicación; el licitante garantizara que todo el sistema está homologado y es compatible entre sí. De igual forma una vez captada la información en dicho servidor; el licitante describirá la plataforma o interface (software de aplicación) mediante la cual dicha información será accesada por el personal de la CMAS por medio de un equipo de cómputo para consulta y análisis. De igual manera describirá de forma pormenorizada los costos asociados a todo el proceso de comunicación telemétrica (si existieran), sobre licencias, patentes, uso de frecuencias, asesorías, asistencia técnica, capacitación, configuración de equipos y staff , servicio postventa, (garantías y límites de responsabilidad) u otros conceptos para evitar que estos puedan incidir en el rubro de costos no considerados ó vicios ocultos; estos (de existir), los desglosara de manera pormenorizada, asociando un costo individual por cada ítem relacionado con una proyección de costo que tendría en un periodo de al menos dos años.
También el Licitante ganador suscribirá una carta compromiso; donde establecerá de manera desglosada y especifica su responsabilidad y alcance sobre lo que significa la capacitación y acompañamiento durante todo el proceso de configuración de los dispositivos de telemetría y sobre la capacitación del personal técnico que monitoreara en gabinete mediante equipo de cómputo la información emitida por cada uno de los medidores que cuenten con los dispositivos instalados, describirá si esta será presencial, mediante comunicación a distancia, o combinación de ambas y si esta tendrá un costo, y a partir de que supuesto este costo se podrá dar.

Equipo Concentrador/Gateway/Pasarela

Describirá el código de identificación del Dispositivo, dimensiones, características, rango de distancia respecto al Medidor/Modulo de radio, la función que realiza, se requiere el dispositivo tenga protección ambiental al menos IP67, describir la Fuente de alimentación que le permite autonomía y el número de años de vida útil, memoria interna y su capacidad, la capacidad de cobertura sobre el número de medidores captados y el tipo de tecnología celular ó Sistema equivalente que utiliza para enviar la información al servidor de aplicación, las variables que contienen los paquetes de información y el número de veces que los puede enviar al día, y sus protocolos de comunicación (TCP/IP y frecuencias) mediante los cuales se comunica y envía la información al servidor de aplicación, manual y accesorios de instalación; los cuales se desglosaran Gateway y accesorios (kit de instalación, sim del operador de la red celular, Antena etc.) de forma separada al costo del medidor; para al final integrarse al costo unitario de la propuesta Medidor más accesorios de telemetría.

Equipo/Modulo de Radio

Describirá el código de identificación del Dispositivo, dimensiones, características, el tipo de protección requerido al estar adosado al medidor es IP68, describirá la Fuente de alimentación que le permite autonomía y el número de años de vida útil, protocolo de comunicación con el concentrador/Gateway, tipo de memoria y capacidad de almacenamiento (datalogger), banda de frecuencia radioeléctrica.

Software de aplicación

Describirá las funciones que realiza el software de aplicación con la información recibida desde el medidor mediante el Sistema de Telemetría incluyendo: forma de accesar, password, módulos con los que cuenta y su función, niveles de acceso, tipos de informes (y tipo de formatos de extensiones (de texto, de imagen, de compresión) que soporta para exportar esos informes), tipo de planimetría, planos de georreferenciación, tipo de alertas, tipos de comunicación, notificaciones (tipo de medios mediante los cuales notifica), compatibilidad de los archivos de información con el software de ofimática comercial, y proporcionara un manual de la operación del software.

8. En la Sección III. Criterios de evaluación y Calificación. Punto 3. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 38). Inciso c) El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los Bienes que ofrece con los siguientes requisitos de utilización:

   - Acreditar documentalmente que ha ofertado bienes similares (copia de facturas y/o contratos) ¿Para cumplir con los requisitos de este punto, cuántas facturas y/o copias de contratos se requieren?

   R.- Por lo menos 3, Tomando como referencia el mismo inciso c) punto 2 donde se solicita *"documento que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio por la venta de bienes similares a los requeridos en la presente Licitación. (actas de entrega-recepción) por lo menos de 3 clientes"*

- Documento que acrediten el historial de cumplimiento satisfactorio por la venta de bienes similares a los requeridos en la presente Licitación. (actas entrega-recepción) por lo menos de 3 clientes. ¿Para cumplir con este requisito además de actas entrega-recepción, también se podrán entregar cartas de cancelación de las fianzas de cumplimiento?

R.- No. Deberá apegarse a lo establecido en el documento estándar de la Licitación.

9. ¿En la presente licitación se podrá participar por partida?, ¿Cuál será el método de evaluación de las propuestas?

R1.- De acuerdo a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) sección A. Disposiciones Generales IAO 1.1 se establece que la licitación se conforma por una partida única.

R2.- El método de evaluación será binario.

Construcciones y Proyectos EME, S.A. de C.V.

1. **Partida 2 y 3 Anexo especificaciones técnicas**

De acuerdo a las especificaciones de un medidor de designación N 1.5 sustentadas en la NOM-012-SCFI-1994 el alcance de medición de un medidor clase metrológica B es de Qmin= a 0.030 l/h, Qs= 3.0 l/h y alcance de medición de un medidor clase metrológica C es de Qmin 0.015 l/h, Qs=3.0 l/h. Como se puede observar el alcance de medición de un medidor clase B queda contenido dentro del alcance de medición de un medidor clase C.

Por lo anterior solicitamos se acepte para la partida 1 proponer medidor clase C que le daría al organismo una mayor capacidad de registro de los flujos bajos y por lo tanto una protección.

R=El concepto 2, hace referencia a un medidor de chorro múltiple de 15 mm (1/2"), clase "B" y esta clase metrológica se solicita para un estrato determinado de usuarios de la CMAS, en función de su patrón de consumo, asimismo la clase "B" es una clase congruente con la NOM-012-SCFI-1994 vigente; por lo tanto, no se acepta su propuesta.
El concepto 3, hace referencia a un medidor de chorro múltiple de 15 mm (1/2"), clase "C" y esta clase metrológica, ya se encuentra solicitada para los gastos Qmin=0.015 m³/h, Qn=1.5 m3/h y Qs=3 m3/h, especificaciones que son las mismas que ya están incluidas en las bases publicadas para este concepto en lo especifico.

2. **Partidas 1,2,3,4 y 5 Anexo especificaciones técnicas**

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

Para las partidas de la 1 a la 5, solicitan un medidor para despiece, se solicita sea un medidor seccionado para facilitar el organismo el revisar las partes, piezas y componentes que integran dicho medidor de referencia

R=En relación a los conceptos 1,2,3,4 ; las muestras que se solicitan se requieren en la presentación y ensamblado en que se espera recibir el medidor para su instalación por parte del licitante que resulte ganador. Así el desarmado del medidor para su despiece durante las pruebas; se realizará por el personal del Laboratorio de Medidores de la CMAS.
Finalmente, para el concepto 5, este se referencia a un medidor del Tipo Ultrasónico de 20 mm (3/4") de diámetro y extremos roscados, de donde solo se deberá presentar una muestra (incluyendo conectores), mismo que no se desarmará y solo se solicita la muestra para la inspección física de sus características y de sus partes la cual se devolverá al término de la revisión.

3. Partidas 1,2,3,4 y 5 Anexo especificaciones técnicas

En las especificaciones piden que el medidor sea susceptible de ser desarmado para efectos de darle mantenimiento y limpieza a sus piezas móviles y su armado posterior. Lo que no obstante ha caído en desuso y ha causado descalificaciones en una licitación anterior. Nuestros medidores no permiten el ser abiertos y manipulados por razones de seguridad metrológica y de garantía, esto debido a que la norma mexicana exige que estos cuenten con accesorios de seguridad como cintillos visibles que hagan inviolable los medidores. Nuestros medidores no permiten tampoco ser manipulados porque pasan por un proceso minucioso de calibración en nuestros bancos especializados para mantener una adecuada metrológia en los diferentes caudales que exige la norma mexicana. Por estos y más motivos no es redituable el abrir un medidor que para ser puesto de nuevo en función de que tendría que volver a ser calibrado, abierto, cambiar piezas etc. que superarían los costos de poner uno nuevo. Aunado a lo anterior nuestros medidores tipo chorro único, mútliple y volumétrico no necesitan mantenimiento por lo que tenemos la confianza de otorgar hasta 5 años de garantía en defectos de fabricación, no obstante, se recomienda cambiar un medidor mecánico a los 7 años de vida. Por todo lo expuesto se solicita atentamente, se elimine este requerimiento si se ofrece más de 3 años de garantía o en su defecto no se tome como criterio de descalificación.

R=La solicitud donde se pide que el medidor debe ser susceptible de ser desarmado para efectos de darle mantenimiento y limpieza a su piezas móviles y su armado posterior, solo se requiere para los conceptos 2 y 3, que hacen referencia a un medidor de chorro múltiple de 15 mm (1/2"), clase "B" y un medidor de chorro múltiple de 15 mm (1/2"), clase "C" respectivamente.

Asimismo, desde el inicio de la presente administración se la ha instrumentado una política de eficiencia y buena administración de los recursos públicos, lo que ha derivado un intenso programa de mantenimiento preventivo y correctivo a los instrumentos de medición de la CMAS, a efecto de

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

atender las incidencias preponderantes reportadas por el equipo de lecturistas del Organismo Operador que mes con mes acuden a cada domicilio del padrón de usuarios de la CMAS a entregar la factura del mes correspondiente, registrar la lectura actual del medidor y a tomar nota de las anomalías encontradas, mismas que convergen vía captura en nuestro Sistema Informático, de igual forma todos los servicios que de manera presencial o vía telefónica solicitan los usuarios, así también como aquellos servicios que los analistas de áreas internas de la CMAS ingresan vía captura en el concentrado de solicitudes de nuestro Sistema Informático.

Así de lo anterior se derivan las ordenes de trabajo correspondientes a fin de retirar de dichos domicilios los instrumentos de medición con el objeto de ser revisados y aforados en nuestro banco de pruebas por el personal auxiliar del Laboratorio Medidores de la CMAS, algunos de ellos con más de veinte años de experiencia tanto en campo como en gabinete.

Por lo que después de realizar las primeras pruebas en muchos casos para realizar el mantenimiento correctivo se requiere abrir el medidor para accesar a la cámara de inyección donde se ubican las piezas móviles. De igual forma le reitero que una vez que los medidores han sido objeto de mantenimiento son nuevamente aforados en nuestro banco de pruebas para ratificar que los mismos no han perdido sus características metrológicas, para así, donde según proceda se registra el resultado del dictamen de caso por caso en la bitácora de turno.

Asimismo, este procedimiento tiene como objetivo mantener la vida útil del instrumento de medición dadas las incidencias registradas en nuestras bases de datos y su preponderancia derivadas de la topografía y del tipo de agua con el que se abastece el Organismo Operador del Agua.

Finalmente, y por lo anteriormente expuesto No es viable su solicitud de eliminar este requerimiento.

4. Partida 1 Anexo especificaciones técnicas

En las especificaciones manejan un medidor clase metrológica "B", este tiene un caudal nominal de 1.5 m3/h que están cayendo en desuso debido al uso de tinacos, tanques de sanitarios, cisternas y a la cultura en el ahorro de agua que promueve la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA) en diferentes estados de la república y que a mediano plazo harán esta clase B prácticamente obsoleta a la entrada de la nueva norma que ya está en revisión y que da prioridad a la eficiencia metrológica en los medidores. En México y en especial en Xalapa las condiciones de distribución del agua y en los domicilios propician los consumos bajos y muy bajos, a sabiendas del consumo mencionado de los flujos bajos y muy bajos propicia no medir en promedio un 15% del consumo en los casos domésticos que por tanto no se factura ni recauda, y por tanto no es redituable su adquisición. ¿Se considera se acepte nuestro medidor clase B optimizado con un Qn 0.75 m3/h que estaría ayudando a una mayor recaudación para el organismo?.

R= Los gastos especificados en el anexo técnico se solicitan en función a las presiones características de la red de distribución que definen los gastos de entrega a los usuarios a los que están destinados estos medidores, de lo anterior puede presentar su propuesta, sin que lo anterior limite o excluya a cualquier otro licitante que se apegue a las especificaciones originales del anexo técnico de las bases.

5. Partidas 6,7, y 8 Anexo especificaciones técnicas

De acuerdo a las especificaciones se solicitan los certificados ANCE, IMTA, DGN Y NSF-61, la tecnología ultrasónica no está certificado por ninguna, solo se cuenta con los Certificados Internacionales, se aceptarán?

R= La NOM-012-SCFI-1994, es la norma oficial vigente en el territorio nacional, no obstante si bien es cierto que la norma NOM no abarca el principio de funcionamiento de los medidores del tipo ultrasónico; la documentación comprobatoria solicitada hace referencia en relación al marco normativo de nuestro país u organismo internacional acreditado: así para los conceptos 5,6,7 y 8, donde se solicita un medidor del Tipo Ultrasónico se requiere: en relación al informe de pruebas del IMTA se requiere de su presentación, sobre el certificado del ANCE se solicita la constancia emitida por la Asociación Nacional de Normalización A.C. donde haga la justificación técnica de porque se omite y se presente en su lugar el certificado equivalente solicitado por el fabricante de origen y emitido por una Autoridad Internacional acreditada para emitirlo y finalmente en referencia al documento de aprobación del modelo o prototipo emitido por la Dirección General de Normas, se solicita en su lugar el certificado de cumplimiento de la norma ISO 4064 para el modelo de medidor, solicitado por el fabricante de origen y emitido por una Autoridad Internacional acreditada para emitirlo. Asimismo se solicita el certificado OILM R49, el Certificado de cumplimiento que indique que los materiales con lo que está fabricado el medidor ofertado cumple con el requisito de no ser toxico para el consumo humano (NSF-ANSI61), de igual forma deberá garantizar la compatibilidad de salida de la señal del dispositivo del medidor con el sistema de radio frecuencia existente en el mercado el cual deberá estar avalado el certificado vigente de homologación de la IFT (Instituto Federal de Telecomunicación)

6. Partidas 6,7, y 8 Anexo especificaciones técnicas

De acuerdo a las especificaciones se solicita muestra de cada una de las partidas en referencia, dado que son equipos especiales, ¿se solicita que la muestra sea entregada una vez sea favorable el fallo?

R= No se acepta la propuesta; Las muestras se requieren para los conceptos 5,6,7 y 8, que hacen referencia a medidores del tipo Ultrasónico de extremos roscados en 20 mm (3/4"), y 25 mm (1") de

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

diámetro y del tipo Ultrasónico de extremos bridados en 50 mm (2"), y 80 mm (3") de diámetro respectivamente y de todos ellos se requiere la presentación de una muestra física.

7. Partidas 1 a la 8 Anexo especificaciones técnicas

De acuerdo a los tiempos de entrega se podrá dar alguna prorroga derivado de la cantidad tan grande y que algunos equipos son especiales?

R= No se acepta la propuesta; se solicita que se apegue al calendario de entrega establecido previamente en las bases.

8. Anexo requisitos calificación posterior (IAO 38)
   De acuerdo al inciso C menciona que el oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre el cumplimiento de los bienes que ofrece, para esto solicitan Actas de entrega-recepción que acredite nuestro historial de cumplimiento satisfactorio de por lo menos 3 clientes, ¿es posible cubrir este punto con facturas y contratos?

R.- No. Deberá apegarse a lo establecido en el documento estándar de la licitación

9. Bases de la licitación

   Referente a la apertura y presentación de las propuestas ¿es obligatorio que asista el representante legal o se puede emitir una carta poder para que personal de la empresa asista a dicho acto?

   R.- Podrá asistir personal de la empresa siempre y cuando presente carta poder e identificación oficial.

10. Bases de la licitación.

    Se solicita atentamente puedan ser asignadas las partidas de manera independiente en virtud de que algún fabricante pueda tener equipos en concreto que sean más competitivos que otros o carecer de alguna de las partidas licitadas, ¿se acepta esta propuesta?

    R.- De acuerdo a la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) sección A. Disposiciones Generales IAO 1.1 se establece que la licitación se conforma por una partida única, por lo que deberá apegarse a lo estipulado el documento estándar de la licitación.

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

Para efectos de la notificación y en términos de los Documentos Estándar de Licitación, a partir del siguiente día de la firma de la presente se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, y en la Gerencia de Administración ubicada en la Avenida Miguel Alemán N° 109, primer piso, Col. Federal, C.P. 91140 de esta ciudad, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 05 de agosto de 2019, en la sala de juntas de la Comisión ubicada en la Avenida Miguel Alemán N° 109, segundo piso, Col. Federal, de esta ciudad, a las 17:00 hrs., siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún oferente.

Se informa a todos los participantes que el ejecutor publicara una enmienda a la convocatoria de acuerdo con el Manual de Operación y Procedimientos del Proyecto para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento (PRODI) a través de la página de compranet.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente acta, se da por concluida a las **18:15** horas en la misma fecha y lugar, firmando al calce y margen para su debida constancia los que en ella intervinieron. ---------------------------------------
----

POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Lic. Vianey Arcos Cervantes
En representación del Regidor Primero

C. Violeta Acosta Rosas
en representación de la Dirección de Finanzas

Violeta Acosta Rosas

Arq. Armando Vallejo Correa
Gerente de Administración

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

Ing. Graciela Hernández Pacheco
En representación del Gerente de Infraestructura

Arq. Juan Carlos Alonso González
En representación del Gerente de Infraestructura

Lic. Oyuky Hernández Aguilar
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Lic. Jesús Rafael Pérez Fernández
En representación de la Gerencia de Finanzas y Control Presupuestal

Ing. Víctor Manuel González Jiménez
Director de Operación

Lic. Israel Roa Ramírez
Coordinador de Grandes Usuarios y Uso Eficiente del Agua

Ing. Ismael Hernández Hernández
Encargado del Laboratorio de Medidores

Lic. Augusto Hernández Alarcón
En representación de la Coordinador Jurídico

L.A.N.I. Elizabeth Castillo Castillo
En representación de la Contraloría Interna

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

Arq. Oswaldo Roberto Martínez Cortina
En representación CAEV

Empresas

Ing. Trinidad Pineda Olvera
En representación de la Empresa Medidores Delaunet, S.A.P.I. de C.V.

Lic. Dagoberto Amor
En representación de la Empresa Construcciones y Proyectos EME, S.A. de C.V.

VAR

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN Y FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-830087999-E5-2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO"

Av. Miguel Alemán No. 109, Col. Federal. C.P. 91140, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 2370300

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-830087999-E5-2019 RELATIVA A LA ADQUISICION CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

JUNTA DE ACLARACIONES

INTEGRANTES

XALAPA, VER., 26 DE JULIO DE 2019

11:00 HRS.

00000320

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ING. JORGE OJEDA GUTIÉRREZ	DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ	
MTRO. ERIC OMAR RODOLFO JUÁREZ VALLADARES	REGIDOR PRIMERO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ	Vianey Arcos Cervantes Representante
LIC. PATRICIA ORTEGA PARDO	DIRECTORA DE FINANZAS Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ	P.A. Violeta Acosta Rosas
ARQ. ARMANDO VALLEJO CORREA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ	
ING. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ	DIRECTOR DE OPERACIÓN Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ	
M.I. RICARDO MÉNDEZ DE LA LUZ	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ	Arq. Juan Carlos Alonso Gonzalez Ing. Graciela Hernández Pacheco

florece Xalapa 2018-2021

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-830087999-E5-2019 RELATIVA A LA ADQUISICION CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO

00000319

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

JUNTA DE ACLARACIONES

INTEGRANTES

XALAPA, VER., 26 DE JULIO DE 2019

11:00 HRS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.A.E. DULCE MARÍA GALINDO RAMOS	GERENTE DE FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTAL Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ	JESUS RAFAEL PEREZ FERNANDEZ
LIC. JOSÉ ANTONIO PONCE DEL ÁNGEL	COORDINADOR JURÍDICO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ	Augusto Hernandez Alarcon. Analista Jurídico
ARQ. LUIS GUERRERO GARCÍA	CONTRALOR INTERNO Y ASESOR DEL SUBCOMITÉ	LAN. ELIZABETH CASTILLO CASTILLO
L.A.E. OYUKY HERNANDEZ AGUILAR	JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES	
ING. RAFAEL FENTANES HERNÁNDEZ	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	
C. FRANCISCO RAFAEL VÁZQUEZ ÁVILA	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	

florece Xalapa 2018-2021

324

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-830087999-E5-2019 RELATIVA A LA ADQUISICION CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO

EMPRESAS

00000318

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

XALAPA, VER., 26 DE JULIO DE 2019
11:00 HRS.

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Medidores Delaunet SAPI de CV	Ing. Trinidad Pineda Olvera tpineda@cicasa.com	[signature]
COPEVIE SA de CV	Lic. Dagoberto [illegible]	[signature]

florece Xalapa 2018-2021

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER., ORGANISMO OPERADOR.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LA-830087999-E5-2019 RELATIVA A LA ADQUISICION CORRECCIÓN DE ERRORES DE MICROMEDICIÓN MEDIANTE SUSTITUCIÓN DE MEDIDORES. SON 24,616 PIEZAS DONDE INCLUYE 23,800 MEDIDORES DE 1/2" DE DIÁMETRO PARA DOMÉSTICO Y 856 MEDIDORES ULTRASÓNICOS DE 3/4", 1", 2" Y 3" DE DIÁMETRO PARA COMERCIOS Y GRANDES USUARIOS INCLUYE TAMBIÉN 40 FILTROS BRIDADOS DE 2" Y 3" DE DIÁMETRO

00000317

CMAS
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA

JUNTA DE ACLARACIONES

INTEGRANTES

XALAPA, VER., 26 DE JULIO DE 2019

11:00 HRS.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. VÍCTOR HUGO VARGAS LÓPEZ	VOCAL DEL SUBCOMITÉ	
LIC. JORGE VILAR LLORÉNS	ASESOR DE PRESIDENCIA	
ING. LUIS RAYMUNDO SANCHEZ CORTÉS	DIR. DE AGUA POTABLE DRENAJE Y SANEAMIENTO DE OCGC, COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	
ARQ. FELIX JORGE LADRON DE GUEVARA BENÍTEZ	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ	ARQ. OSWALDO ROBERTO MARTINEZ CORTINA COMISION ..

Ing. Ismael Hernandez Hernandez — Encargado Del Laboratorio De Medidores

florece Xalapa 2018-2021